

# *Prevención de incendios forestales en Cuba en nuevo instrumento legal*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Radio Reloj.**

La Habana, 5 feb (RHC) La prevención y el monitoreo constante de los incendios forestales aparece hoy en un nuevo instrumento legislativo, destacó el coronel Manuel Lama, Jefe del Cuerpo de Guardabosques de Cuba.

En conferencia de prensa, Lama aludió a la publicación de la Resolución 59 de 2023 del Ministerio del Interior, el 22 de enero de 2024 en la Gaceta Oficial No.1 Extraordinaria, a propósito del período de más alta peligrosidad de ocurrencia de incendios en el país, que transcurre entre los meses de enero a mayo.

El sistema nacional de protección contra incendios forestales en el país se mueve bajo la concepción única de este documento, dijo en referencia a la nueva norma y resaltó que articular todo eso constituye un esfuerzo del país.

La Resolución 59 del 2023 establece cómo se ejerce la dirección operativa de la campaña en este período: objetivos, procedimientos y responsabilidades de cada organismo, entre ellos los de la administración central del Estado, explicó.

Esto es necesario porque esta actividad se mueve como una guerra y por lo tanto aquí hay apreciaciones sucesivas, toma de decisiones y recursos que hay que poner en juego, aseveró.

Explicó que la experiencia cubana no es muy replicable, debido a la privatización de los bosques en el mundo; por tanto, la regulación y atención integrada de los incendios forestales son poco comunes.

Como ejemplo de una gestión de gobierno ordenada y coherente mencionó que la nación cuenta con un Sistema Nacional de Protección Contra Incendios Forestales, dentro del cual se ubica la Estrategia y Programa Nacional de Gestión y Manejo del Fuego en los bosques para el período 2018-2025.

Añadió también la directiva número uno para gestión de la reducción de riesgo de desastre, atendiendo al impacto de estos fenómenos en la vida, la economía o las actividades humanas por su magnitud, intensidad o duración

Destacó como fortalezas en la prevención de las negligencias por acción humana, causa del 96 por ciento de los incendios forestales ocurridos durante el 2023 en la isla, la red de avisos integrada en las comunidades rurales.

También la eficacia en el funcionamiento de los puestos de observación y la rápida acción de los guardabosques, añadió. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/346399-prevencion-de-incendios-forestales-en-cuba-en-nuevo-instrumento-legal>



**Radio Habana Cuba**